



Alcaldía Mayor de
Cartagena de Indias

[illegible]



Alcaldía Mayor de
Cartagena de Indias

10.2 DOCUMENTOS Y PERSONAL CADA EVALUADOR DE LA EXPERIENCIA DEL EQUIPO DE TRABAJO Y EL PERSONAL CADA EVALUADOR

Los integrantes del equipo de trabajo, al momento de estar en la Unidad para verificar los documentos expuestos, deberán acreditar la experiencia del Personal Cada Evaluador según los documentos aquí descritos. Los documentos a presentar son los siguientes:

- 1. Cuentas laborales o de recepción de su experiencia profesional.
- 2. Cuentas de la Unidad de trabajo, o de la Unidad de recepción para la Unidad de trabajo a la que se aplicó.
- 3. Copia de los contratos en los cuales están expuestas sus autoridades respectivas.
- 4. Copia de la documentación de recepción de la experiencia profesional para cada Unidad pública.

Mediante los documentos anteriores, se declara acreditar, no obstante, la siguiente información:

- A. Corrientes.
- B. Contratos.
- C. Fecha del contrato.
- D. Principales actividades u obligaciones desempeñadas.
- E. La fecha de iniciación de la separación del contrato.
- F. La fecha de la terminación de la separación del contrato.
- G. Nombre y cargo de la persona que expone la experiencia.
- H. Porcentaje de dedicación para la experiencia.

La constatación de la experiencia se realizará en caso. En caso de que el año no esté completo se realizará la conversión de meses a días.

Se anexa en el presente documento el detalle de la experiencia solicitada, para tal efecto se realizará la agrupación por defecto o por exceso hasta la primera cifra completa.

EXIGENCIAS MÍNIMAS DE EXPERIENCIA Y FORMACIÓN ACADÉMICA DEL EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)							
RESUMEN							
						PRESENTA	CUMPLE/CUMPLE
<p>Durante el desarrollo del Proceso de Contratación, se requiere que los postulantes presenten y acrediten dentro de su oferta la experiencia del personal clave evaluable, en tal sentido, el Postulante deberá cumplir lo siguiente según el tipo de cargo, categoría, nivel jerárquico y experiencia de la Secretaría Académica y la experiencia del personal clave evaluable:</p> <p>B) El "Tramite 1 - Asignación y complementación de la Secretaría Académica y la experiencia del personal clave evaluable" debe suscribirse al Postulante persona natural, representante legal de la persona jurídica o apoderado del Poder Judicial.</p> <p>Para los fines de este numeral se entiende por Personal Clave Evaluable las siguientes perfiles:</p>						PRESENTA FORMALMENTE CORRECTAMENTE DELEGACIONADO	CUMPLE
	Perfil No.	Cantidad de profesionales	Cargo	Título Profesional	Título de Posgrado	Experiencia General (años mínimos)	Experiencia Específica (años mínimos)
	1	1	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	Profesional Ingeniería civil o ambiental o afines o arquitecto	Posgrado en el área de gerencia o gestión de proyectos o afines	8 años	8 años de Experiencia Específica en interventoría de edificaciones.
	10	2	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	Profesional Ingeniería civil o ambiental o afines o arquitecto	N.A	4 años	3 años de Experiencia Específica en interventoría de edificaciones.
	3	1	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	Profesional Ingeniería civil o ambiental o afines	Posgrado en el área de estructuras	4 años	3 años de Experiencia Específica en interventoría de edificaciones.
<p>10.2.2 DOCUMENTOS SOPORTE VÁLIDOS PARA AGREGAR LA EXPERIENCIA DEL EQUIPO DE TRABAJO Y EL PERSONAL CLAVE EVALUABLE</p> <p>Los integrantes del equipo de trabajo, según la instancia definida por la Entidad para verificar los documentos soporte debidamente suscrito, la experiencia del Personal Clave Evaluable según los documentos de cada documento, o la certificación del mismo. En caso de estar documentados entre otros (C) o más documentos aportados por el interesado, se tendrá en cuenta el orden de precedencia establecido o combinación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Certificación laboral o de ejercicio de su experiencia profesional; 2. Actas de liquidación o actas de terminación de los contratos, en caso de aplicar; 3. Copia de los contratos en los cuales laboró o ejerció las actividades respectivas; 4. Copia de las resoluciones de nombramiento y de paseos para cargos públicos. <p>Mediante los documentos anteriores, se deberá acreditar, como mínimo, la siguiente información:</p> <ol style="list-style-type: none"> A. Continuidad; B. Continente; C. Objeto del contrato; D. Principales actividades u obligaciones desarrolladas; E. La fecha de iniciación de la ejecución del contrato; F. La fecha de terminación o de cancelación del contrato; G. Nombre y cargo de la persona que emitió la certificación; H. Porcentaje de dedicación para el cargo respectivo. <p>La contabilización de la experiencia se realizará en años. En casos que el año no esté completo se realizará la conversión de meses o días a años.</p> <p>No tendrá en cuenta el primer decenio del cálculo de la experiencia específica, para todos efectos se realizará la aproximación por defecto o por exceso hasta la primera cifra decimal.</p>						CUMPLE	CUMPLE
RESUMEN							CUMPLE

[illegible]

EXIGENCIAS MÍNIMAS DE CALIFICACIÓN Y FORMACIÓN ACADÉMICA DEL EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluado)									
REQUISITOS						PRESENTA	CUMPLE/CUMPLE		
<p>Durante el desarrollo del Proceso de Contratación, se requiere que los postulantes presenten y acrediten dentro de su oferta la experiencia del personal clave evaluado, en tal sentido, el Postulante deberá cumplir las siguientes reglas: 1. Ampliar el diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "Formulario 3- Asignación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluado", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y debe incluirlos en el Plego de Conformación y sus documentos anexos.</p> <p>2. El "Formulario 3- Asignación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluado" del personal clave evaluado, debe acompañarlo el Postulante persona natural, representativa legal de la persona jurídica o representante del Postulante Párid.</p> <p>Para los fines de este manual se consideró por Personal Clave Evaluado los siguientes perfiles:</p>						PRESENTA FORMADO CORRECTAMENTE DILIGENCIADO		CUMPLE	
Perfil No.	Cantidad de profesionales	Cargo	Título Profesional	Título de Posgrado	Experiencia General (años mínimos)	Experiencia Específica (años mínimos)			
1	1	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	Profesional ingeniería civil o ambiental o afines o arquitecto	Posgrado en el área de gerencia o gestión de proyectos o afines	8 años	3 años de Experiencia Específica en interventoría de edificaciones	NUNCA CUMPLE: NO PRESENTA PRINCIPALES ACTIVIDADES U OBLIGACIONES DESARROLLADAS EN EL PUESTO QUE SE DEBE CUMPLIR PARA EL CARGO RESPECTIVO, SE ACLARA QUE LA OBLIGACIÓN EXAMINADA NO ES LA DOCUMENTADA VALIENDO ASÍ EL PLEGO DE CONFORMACIÓN		
10	2	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	Profesional ingeniería civil o ambiental o afines o arquitecto	NA	4 años	3 años de Experiencia Específica en interventoría de edificaciones	PARA EL RESIDENTE No. 1 (A TRABAJAR "acompañando a los propios" como descrito por el Residente, el Interventor se propone de año a año" VALIENDO LAS FUNCIONES REALIZADAS, POR LO CUAL NO ES VALIDO		
3	1	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	Profesional ingeniería civil o ambiental o afines	Posgrado en el área de estructuras	4 años	3 años de Experiencia Específica en interventoría de edificaciones	SUBSANA CUMPLE		
<p>10.2.2 DOCUMENTOS SOPORTE VÁLIDOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA DEL EQUIPO DE TRABAJO Y EL PERSONAL CLAVE EVALUABLE</p> <p>Los integrantes del equipo de trabajo que acrediten, según la experiencia solicitada en el Manual de Contratación, deberán acreditarlo de acuerdo al Manual del Personal Clave Evaluado según los documentos aquí descritos, y la conformidad de estos. En caso de no contarlos, deberán presentarlos antes del 22 de mayo, documentos aceptados por el Interventor, se tendrá en cuenta el orden de priorización establecido a continuación:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Certificación laboral o de egresado de la experiencia profesional.2. Actas de liquidación o actas de terminación de los contratos, en caso de aplicar.3. Copia de los contratos en los cuales laboró o ejerció sus actividades respectivas.4. Copia de las resoluciones de nombramiento y de preposto para cargos públicos. <p>Mediante los documentos anteriores, se deberá ampliar, como mínimo, la siguiente información:</p> <ol style="list-style-type: none">A. Contrato.B. Contratos.C. Objeto del contrato.D. Principales actividades u obligaciones descritos.E. La fecha de inicio y fin del contrato.F. La fecha de terminación de la ejecución del contrato.G. Retiro y cargo de la persona que ocupó la certificación.H. Porcentaje de dedicación para el cargo respectivo. <p>La certificación de la experiencia se realizará en años. En caso de que el año no esté completo se realizará la conversión de meses o días a años.</p> <p>Se tendrá en cuenta el primer decimal del cálculo de la experiencia específica, para tales efectos se realizará la aproximación por método de por encima hasta la primera cifra decimal.</p>							NO PRESENTA LOS ASPECTOS MENCIONADOS ARRIBA		NO CUMPLE
RESUMEN							NO CUMPLE		

[illegible]

TOTAL PUNTOS OBTENIDOS EN FACTORES EVALUADOS SIN EXPERIENCIA	22,5
--	------

[illegible]

NOMBRE DEL OBRERO:	CONSORCIO INTERVEN EDUCATIVO (TECNORIAS TON S.A.S.ZONAC 70%; CONSTRUCOL INGENIERIA DE OBRAS S.A.S.30%)
--------------------	--

2. ASPECTOS PONDERABLES

FACTOR DE PUNTO	CRITERIO EVALUADO	EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluado)	PUNTOS POSIBLES	DOCUMENTOS QUE APORTA	PUNTO OBTENIDO
Experiencia adicional del Personal clave evaluado	La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formulario 9- Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluado", a saber: que cubra los siguientes requisitos: • Una (1) Experiencia de Intervención. • Dos (2) Resoluciones de Intervención. • Una (1) Especialización en Intervención. En su (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Materia 4- Lineamientos de registro del Personal". Para otorgar el puntaje el proponente deberá diligenciar el "Formulario 9- Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluado". Por tanto, para que se proporcione dicha experiencia la documentación soporte de la experiencia y formación académica del personal clave evaluado, la verificación de los documentos relacionados con el Personal Clave Evaluado se hará de acuerdo con lo señalado en el numeral 10.2 "Asignación de experiencia y formación académica del equipo de trabajo y del Personal Clave Evaluado".	5	PRESENTA CORRECTAMENTE DILIGENCIADO	5	
Formación académica adicional del Personal clave evaluado	La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formulario 9- Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluado" solo con los siguientes requisitos (Personal Clave Evaluado): • Una (1) Experiencia de Intervención. • Dos (2) Resoluciones de Intervención. • Una (1) Especialización en Intervención. Para otorgar el puntaje el proponente deberá diligenciar el "Formulario 9- Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluado". Por tanto, para que se proporcione dicha experiencia y formación académica del personal clave evaluado, la verificación de los documentos relacionados con el Personal Clave Evaluado se hará de acuerdo con lo señalado en el numeral 10.2 "Asignación de experiencia y formación académica del equipo de trabajo y del Personal Clave Evaluado".	5	EL REQUERIDO NO SE PRESENTA FORMACION ACADÉMICA ADICIONAL.	0	
TOTAL PUNTO DEL FACTOR					5
FACTOR DE PUNTO	CRITERIO EVALUADO	ECUADOR DE SOSTENIBILIDAD	PUNTOS POSIBLES	DOCUMENTOS QUE APORTA	PUNTO OBTENIDO
FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formulario 12- Factores de sostenibilidad", a presentar sus estrategias comunicacionales, informes, memoria de cálculo, estudio por componentes, entre otros, siempre que explique: en primera a dicho caso, sustento suficiente para el punto con (1) el certificado en el Sello Ambiental Colombiano (S) vinculado o procedente de fuentes fidedignas, sostenibles y sostenibles y con (2) de otro carácter. De igual manera, y cuando el documento lo permita, se vinculan los logros ya obtenidos por una obra, por ejemplo, por evidencia de trabajo de campo.	1	PRESENTA FORMATO CORRECTAMENTE DILIGENCIADO	1	
TOTAL PUNTO DEL FACTOR					1
FACTOR DE PUNTO	CRITERIO EVALUADO	APORTE A LA INDUSTRIA NACIONAL	PUNTOS POSIBLES	DOCUMENTOS QUE APORTA	PUNTO OBTENIDO
APORTE A LA INDUSTRIA NACIONAL	La entidad asignará hasta veinte (20) puntos a la oferta de (1) servicios tecnológicos e (10) con tema nacional. Para que el proponente obtenga puntaje por servicios tecnológicos debe presentar: Formulario 7 y: • Formulario nacional colombiano: La calidad de cumplimiento del proponente. • Formulario nacional colombiano: La calidad de cumplimiento del proponente. • Formulario nacional colombiano: La calidad de cumplimiento del proponente. • Formulario nacional colombiano: La calidad de cumplimiento del proponente. • Formulario nacional colombiano: La calidad de cumplimiento del proponente. • Formulario nacional colombiano: La calidad de cumplimiento del proponente. • Formulario nacional colombiano: La calidad de cumplimiento del proponente. • Formulario nacional colombiano: La calidad de cumplimiento del proponente. • Formulario nacional colombiano: La calidad de cumplimiento del proponente. • Formulario nacional colombiano: La calidad de cumplimiento del proponente. • Formulario nacional colombiano: La calidad de cumplimiento del proponente. • Formulario nacional colombiano: La calidad de cumplimiento del proponente. • Formulario nacional colombiano: La calidad de cumplimiento del proponente. • Formulario nacional colombiano: La calidad de cumplimiento del proponente. • Formulario nacional colombiano: La calidad de cumplimiento del proponente. • Formulario nacional colombiano: La calidad de cumplimiento del proponente. • Formulario nacional colombiano: La calidad de cumplimiento del proponente. • Formulario nacional colombiano: La calidad de cumplimiento del proponente. • Formulario nacional colombiano: La calidad de cumplimiento del proponente. • Formulario nacional colombiano: La calidad de cumplimiento del proponente. • Formulario nacional colombiano: La calidad de cumplimiento del proponente. • Formulario nacional colombiano: La calidad de cumplimiento del proponente. • Formulario nacional colombiano: La calidad de cumplimiento del proponente. • Formulario nacional colombiano: La calidad de cumplimiento del proponente. • Formulario nacional colombiano: La calidad de cumplimiento del proponente. • Formulario nacional colombiano: La calidad de cumplimiento del proponente. • Formulario nacional colombiano: La calidad de cumplimiento del proponente. • Formulario nacional colombiano: La calidad de cumplimiento del proponente. • Formulario nacional colombiano: La calidad de cumplimiento del proponente. • Formulario nacional colombiano: La calidad de cumplimiento del proponente. • Formulario nacional colombiano: La calidad de cumplimiento del proponente. • Formulario nacional colombiano: La calidad de cumplimiento del proponente. • Formulario nacional colombiano: La calidad de cumplimiento del proponente. • Formulario nacional colombiano: La calidad de cumplimiento del proponente. • Formulario nacional colombiano: La calidad de cumplimiento del proponente. • Formulario nacional colombiano: La calidad de cumplimiento del proponente. • Formulario nacional colombiano: La calidad de cumplimiento del proponente. • Formulario nacional colombiano: La calidad de cumplimiento del proponente. • Formulario nacional colombiano: La calidad de cumplimiento del proponente. • Formulario nacional colombiano: La calidad de cumplimiento del proponente. • Formulario nacional colombiano: La calidad de cumplimiento del proponente. • Formulario nacional colombiano: La calidad de cumplimiento del proponente. • Formulario nacional colombiano: La calidad de cumplimiento del proponente. • Formulario nacional colombiano: La calidad de cumplimiento del proponente. • Formulario nacional colombiano: La calidad de cumplimiento del proponente. • Formulario nacional colombiano: La calidad de cumplimiento del proponente. • Formulario nacional colombiano: La calidad de cumplimiento del proponente. • Formulario nacional colombiano: La calidad de cumplimiento del proponente. • Formulario nacional colombiano: La calidad de cumplimiento del proponente. • Formulario nacional colombiano: La calidad de cumplimiento del proponente. • Formulario nacional colombiano: La calidad de cumplimiento del proponente. • Formulario nacional colombiano: La calidad de cumplimiento del proponente. • Formulario nacional colombiano: La calidad de cumplimiento del proponente. • Formulario nacional colombiano: La calidad de cumplimiento del proponente. • Formulario nacional colombiano: La calidad de cumplimiento del proponente. • Formulario nacional colombiano: La calidad de cumplimiento del proponente. • Formulario nacional colombiano: La calidad de cumplimiento del proponente. • Formulario nacional colombiano: La calidad de cumplimiento del proponente. • Formulario nacional colombiano: La calidad de cumplimiento del proponente. • Formulario nacional colombiano: La calidad de cumplimiento del proponente. • Formulario nacional colombiano: La calidad de cumplimiento del proponente. • Formulario nacional colombiano: La calidad de cumplimiento del proponente. • Formulario nacional colombiano: La calidad de cumplimiento del proponente. • Formulario nacional colombiano: La calidad de cumplimiento del proponente. • Formulario nacional colombiano: La calidad de cumplimiento del proponente. • Formulario nacional colombiano: La calidad de cumplimiento del proponente. • Formulario nacional colombiano: La calidad de cumplimiento del proponente. • Formulario nacional colombiano: La calidad de cumplimiento del proponente. • Formulario nacional colombiano: La calidad de cumplimiento del proponente. • Formulario nacional colombiano: La calidad de cumplimiento del proponente. • Formulario nacional colombiano: La calidad de cumplimiento del proponente. • Formulario nacional colombiano: La calidad de cumplimiento del proponente. • Formulario nacional colombiano: La calidad de cumplimiento del proponente. • Formulario nacional colombiano: La calidad de cumplimiento del proponente. • Formulario nacional colombiano: La calidad de cumplimiento del proponente. • Formulario nacional colombiano: La calidad de cumplimiento del proponente. • Formulario nacional colombiano: La calidad de cumplimiento del proponente. • Formulario nacional colombiano: La calidad de cumplimiento del proponente. • Formulario nacional colombiano: La calidad de cumplimiento del proponente. • Formulario nacional colombiano: La calidad de cumplimiento del proponente. • Formulario nacional colombiano: La calidad de cumplimiento del proponente. • Formulario nacional colombiano: La calidad de cumplimiento del proponente. • Formulario nacional colombiano: La calidad de cumplimiento del proponente. • Formulario nacional colombiano: La calidad de cumplimiento del proponente. • Formulario nacional colombiano: La calidad de cumplimiento del proponente. • Formulario nacional colombiano: La calidad de cumplimiento del proponente. • Formulario nacional colombiano: La calidad de cumplimiento del proponente. • Formulario nacional colombiano: La calidad de cumplimiento del proponente. • Formulario nacional colombiano: La calidad de cumplimiento del proponente. • Formulario nacional colombiano: La calidad de cumplimiento del proponente. • Formulario nacional colombiano: La calidad de cumplimiento del proponente. • Formulario nacional colombiano: La calidad de cumplimiento del proponente. • Formulario nacional colombiano: La calidad de cumplimiento del proponente. • Formulario nacional colombiano: La calidad de cumplimiento del proponente. • Formulario nacional colombiano: La calidad de cumplimiento del proponente. • Formulario nacional colombiano: La calidad de cumplimiento del proponente. • Formulario nacional colombiano: La calidad de cumplimiento del proponente. • Formulario nacional colombiano: La calidad de cumplimiento del proponente. • Formulario nacional colombiano: La calidad de cumplimiento del proponente. • Formulario nacional colombiano: La calidad de cumplimiento del proponente. • Formulario nacional colombiano: La calidad de cumplimiento del proponente. • Formulario nacional colombiano: La calidad de cumplimiento del proponente. • Formulario nacional colombiano: La calidad de cumplimiento del proponente. • Formulario nacional colombiano: La calidad de cumplimiento del proponente. • Formulario nacional colombiano: La calidad de cumplimiento del proponente. • Formulario nacional colombiano: La calidad de cumplimiento del proponente. • Formulario nacional colombiano: La calidad de cumplimiento del proponente. • Formulario nacional colombiano: La calidad de cumplimiento del proponente. • Formulario nacional colombiano: La calidad de cumplimiento del proponente. • Formulario nacional colombiano: La calidad de cumplimiento del proponente. • Formulario nacional colombiano: La calidad de cumplimiento del proponente. • Formulario nacional colombiano: La calidad de cumplimiento del proponente. • Formulario nacional colombiano: La calidad de cumplimiento del proponente. • Formulario nacional colombiano: La calidad de cumplimiento del proponente. • Formulario nacional colombiano: La calidad de cumplimiento del proponente. • Formulario nacional colombiano: La calidad de cumplimiento del proponente. • Formulario nacional colombiano: La calidad de cumplimiento del proponente. • Formulario nacional colombiano: La calidad de cumplimiento del proponente. • Formulario nacional colombiano: La calidad de cumplimiento del proponente. • Formulario nacional colombiano: La calidad de cumplimiento del proponente. • Formulario nacional colombiano: La calidad de cumplimiento del proponente. • Formulario nacional colombiano: La calidad de cumplimiento del proponente. • Formulario nacional colombiano: La calidad de cumplimiento del proponente. • Formulario nacional colombiano: La calidad de cumplimiento del proponente. • Formulario nacional colombiano: La calidad de cumplimiento del proponente. • Formulario nacional colombiano: La calidad de cumplimiento del proponente. • Formulario nacional colombiano: La calidad de cumplimiento del proponente. • Formulario nacional colombiano: La calidad de cumplimiento del proponente. • Formulario nacional colombiano: La calidad de cumplimiento del proponente. • Formulario nacional colombiano: La calidad de cumplimiento del proponente. • Formulario nacional colombiano: La calidad de cumplimiento del proponente. • Formulario nacional colombiano: La calidad de cumplimiento del proponente. • Formulario nacional colombiano: La calidad de cumplimiento del proponente. • Formulario nacional colombiano: La calidad de cumplimiento del proponente. • Formulario nacional colombiano: La calidad de cumplimiento del proponente. • Formulario nacional colombiano: La calidad de cumplimiento del proponente. • Formulario nacional colombiano: La calidad de cumplimiento del proponente. • Formulario nacional colombiano: La calidad de cumplimiento del proponente. • Formulario nacional colombiano: La calidad de				

EXIGENCIAS MÍNIMAS DE EXPERIENCIA Y FORMACIÓN ACADÉMICA DEL EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)																
REQUISITOS				PREGUNTA	CUMPLE/NO CUMPLE											
<p>Debido al desarrollo del Proceso de Contratación, se requiere que los postulantes presenten y acrediten dentro de su oferta la experiencia del personal clave evaluable, en tal sentido, el Postulante deberá cumplir las siguientes reglas: 1. Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "Formulario A- Asignación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.</p> <p>El "Formulario A- Asignación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable" debe ser llenado el Postulante persona natural, representante legal de la persona jurídica o representante del Postulante Titular.</p> <p>Para los fines de este manual se entiende por Personal Clave Evaluable los siguientes perfiles:</p>				PRESENTA FORMARIO CORRECTAMENTE DELENICADO	CUMPLE											
<table><tr><th>Perfil No.</th><th>Cantidad de profesionales</th><th>Cargo</th><th>Título Profesional</th><th>Título de Posgrado</th><th>Experiencia General (años mínimos)</th><th>Experiencia Específica (años mínimos)</th></tr><tr><td>1</td><td>1</td><td>DIRECTOR DE INTERVENTORIA</td><td>Profesional ingeniería civil o ambiental o afines o arquitecto</td><td>Posgrado en el área de gerencia o gestión de proyectos o afines</td><td>8 años</td><td>6 años de Experiencia Específica en interventoría de edificaciones</td></tr></table>	Perfil No.	Cantidad de profesionales	Cargo	Título Profesional	Título de Posgrado	Experiencia General (años mínimos)	Experiencia Específica (años mínimos)	1	1	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	Profesional ingeniería civil o ambiental o afines o arquitecto	Posgrado en el área de gerencia o gestión de proyectos o afines	8 años	6 años de Experiencia Específica en interventoría de edificaciones	PRESENTA FORMARIO CORRECTAMENTE DELENICADO	NO CUMPLE
Perfil No.	Cantidad de profesionales	Cargo	Título Profesional	Título de Posgrado	Experiencia General (años mínimos)	Experiencia Específica (años mínimos)										
1	1	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	Profesional ingeniería civil o ambiental o afines o arquitecto	Posgrado en el área de gerencia o gestión de proyectos o afines	8 años	6 años de Experiencia Específica en interventoría de edificaciones										
<table><tr><td>10</td><td>2</td><td>RESIDENTE DE INTERVENTORIA</td><td>Profesional ingeniería civil o ambiental o afines o arquitecto</td><td>N.A</td><td>4 años</td><td>3 años de Experiencia Específica en interventoría de edificaciones.</td></tr></table>	10	2	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	Profesional ingeniería civil o ambiental o afines o arquitecto	N.A	4 años	3 años de Experiencia Específica en interventoría de edificaciones.	PRESENTA FORMARIO CORRECTAMENTE DELENICADO	NO CUMPLE							
10	2	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	Profesional ingeniería civil o ambiental o afines o arquitecto	N.A	4 años	3 años de Experiencia Específica en interventoría de edificaciones.										
<table><tr><td>3</td><td>1</td><td>ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS</td><td>Profesional ingeniería civil o ambiental o afines</td><td>Posgrado en el área de estructuras</td><td>4 años</td><td>3 años de Experiencia Específica en interventoría de edificaciones.</td></tr></table>	3	1	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	Profesional ingeniería civil o ambiental o afines	Posgrado en el área de estructuras	4 años	3 años de Experiencia Específica en interventoría de edificaciones.	PRESENTA FORMARIO CORRECTAMENTE DELENICADO	NO CUMPLE							
3	1	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	Profesional ingeniería civil o ambiental o afines	Posgrado en el área de estructuras	4 años	3 años de Experiencia Específica en interventoría de edificaciones.										
<p>10.2.2 DOCUMENTOS SOPORTE VALIDOS PARA ADEBITAR LA EXPERIENCIA DEL EQUIPO DE TRABAJOS Y EL PERSONAL CLAVE EVALUABLE</p> <p>Los integrantes del equipo de trabajo, según la instancia definida por la Entidad para verificar los documentos que respalden, deberán acreditar la experiencia del Personal Clave Evaluado según los documentos que demuestren:</p> <p>1. La acreditación de cargo, en caso de estar desempeñándose dentro del país o en el extranjero.</p> <p>2. La acreditación de cargo, en caso de estar desempeñándose dentro del país o en el extranjero.</p> <p>3. La acreditación de cargo, en caso de estar desempeñándose dentro del país o en el extranjero.</p> <p>4. La acreditación de cargo, en caso de estar desempeñándose dentro del país o en el extranjero.</p> <p>5. La acreditación de cargo, en caso de estar desempeñándose dentro del país o en el extranjero.</p> <p>6. La acreditación de cargo, en caso de estar desempeñándose dentro del país o en el extranjero.</p> <p>7. La acreditación de cargo, en caso de estar desempeñándose dentro del país o en el extranjero.</p> <p>8. La acreditación de cargo, en caso de estar desempeñándose dentro del país o en el extranjero.</p> <p>9. La acreditación de cargo, en caso de estar desempeñándose dentro del país o en el extranjero.</p> <p>10. La acreditación de cargo, en caso de estar desempeñándose dentro del país o en el extranjero.</p> <p>11. La acreditación de cargo, en caso de estar desempeñándose dentro del país o en el extranjero.</p> <p>12. La acreditación de cargo, en caso de estar desempeñándose dentro del país o en el extranjero.</p> <p>13. La acreditación de cargo, en caso de estar desempeñándose dentro del país o en el extranjero.</p> <p>14. La acreditación de cargo, en caso de estar desempeñándose dentro del país o en el extranjero.</p> <p>15. La acreditación de cargo, en caso de estar desempeñándose dentro del país o en el extranjero.</p> <p>16. La acreditación de cargo, en caso de estar desempeñándose dentro del país o en el extranjero.</p> <p>17. La acreditación de cargo, en caso de estar desempeñándose dentro del país o en el extranjero.</p> <p>18. La acreditación de cargo, en caso de estar desempeñándose dentro del país o en el extranjero.</p> <p>19. La acreditación de cargo, en caso de estar desempeñándose dentro del país o en el extranjero.</p> <p>20. La acreditación de cargo, en caso de estar desempeñándose dentro del país o en el extranjero.</p> <p>21. La acreditación de cargo, en caso de estar desempeñándose dentro del país o en el extranjero.</p> <p>22. La acreditación de cargo, en caso de estar desempeñándose dentro del país o en el extranjero.</p> <p>23. La acreditación de cargo, en caso de estar desempeñándose dentro del país o en el extranjero.</p> <p>24. La acreditación de cargo, en caso de estar desempeñándose dentro del país o en el extranjero.</p> <p>25. La acreditación de cargo, en caso de estar desempeñándose dentro del país o en el extranjero.</p> <p>26. La acreditación de cargo, en caso de estar desempeñándose dentro del país o en el extranjero.</p> <p>27. La acreditación de cargo, en caso de estar desempeñándose dentro del país o en el extranjero.</p> <p>28. La acreditación de cargo, en caso de estar desempeñándose dentro del país o en el extranjero.</p> <p>29. La acreditación de cargo, en caso de estar desempeñándose dentro del país o en el extranjero.</p> <p>30. La acreditación de cargo, en caso de estar desempeñándose dentro del país o en el extranjero.</p> <p>31. La acreditación de cargo, en caso de estar desempeñándose dentro del país o en el extranjero.</p> <p>32. La acreditación de cargo, en caso de estar desempeñándose dentro del país o en el extranjero.</p> <p>33. La acreditación de cargo, en caso de estar desempeñándose dentro del país o en el extranjero.</p> <p>34. La acreditación de cargo, en caso de estar desempeñándose dentro del país o en el extranjero.</p> <p>35. La acreditación de cargo, en caso de estar desempeñándose dentro del país o en el extranjero.</p> <p>36. La acreditación de cargo, en caso de estar desempeñándose dentro del país o en el extranjero.</p> <p>37. La acreditación de cargo, en caso de estar desempeñándose dentro del país o en el extranjero.</p> <p>38. La acreditación de cargo, en caso de estar desempeñándose dentro del país o en el extranjero.</p> <p>39. La acreditación de cargo, en caso de estar desempeñándose dentro del país o en el extranjero.</p> <p>40. La acreditación de cargo, en caso de estar desempeñándose dentro del país o en el extranjero.</p> <p>41. La acreditación de cargo, en caso de estar desempeñándose dentro del país o en el extranjero.</p> <p>42. La acreditación de cargo, en caso de estar desempeñándose dentro del país o en el extranjero.</p> <p>43. La acreditación de cargo, en caso de estar desempeñándose dentro del país o en el extranjero.</p> <p>44. La acreditación de cargo, en caso de estar desempeñándose dentro del país o en el extranjero.</p> <p>45. La acreditación de cargo, en caso de estar desempeñándose dentro del país o en el extranjero.</p> <p>46. La acreditación de cargo, en caso de estar desempeñándose dentro del país o en el extranjero.</p> <p>47. La acreditación de cargo, en caso de estar desempeñándose dentro del país o en el extranjero.</p> <p>48. La acreditación de cargo, en caso de estar desempeñándose dentro del país o en el extranjero.</p> <p>49. La acreditación de cargo, en caso de estar desempeñándose dentro del país o en el extranjero.</p> <p>50. La acreditación de cargo, en caso de estar desempeñándose dentro del país o en el extranjero.</p> <p>51. La acreditación de cargo, en caso de estar desempeñándose dentro del país o en el extranjero.</p> <p>52. La acreditación de cargo, en caso de estar desempeñándose dentro del país o en el extranjero.</p> <p>53. La acreditación de cargo, en caso de estar desempeñándose dentro del país o en el extranjero.</p> <p>54. La acreditación de cargo, en caso de estar desempeñándose dentro del país o en el extranjero.</p> <p>55. La acreditación de cargo, en caso de estar desempeñándose dentro del país o en el extranjero.</p> <p>56. La acreditación de cargo, en caso de estar desempeñándose dentro del país o en el extranjero.</p> <p>57. La acreditación de cargo, en caso de estar desempeñándose dentro del país o en el extranjero.</p> <p>58. La acreditación de cargo, en caso de estar desempeñándose dentro del país o en el extranjero.</p> <p>59. La acreditación de cargo, en caso de estar desempeñándose dentro del país o en el extranjero.</p> <p>60. La acreditación de cargo, en caso de estar desempeñándose dentro del país o en el extranjero.</p> <p>61. La acreditación de cargo, en caso de estar desempeñándose dentro del país o en el extranjero.</p> <p>62. La acreditación de cargo, en caso de estar desempeñándose dentro del país o en el extranjero.</p> <p>63. La acreditación de cargo, en caso de estar desempeñándose dentro del país o en el extranjero.</p> <p>64. La acreditación de cargo, en caso de estar desempeñándose dentro del país o en el extranjero.</p> <p>65. La acreditación de cargo, en caso de estar desempeñándose dentro del país o en el extranjero.</p> <p>66. La acreditación de cargo, en caso de estar desempeñándose dentro del país o en el extranjero.</p> <p>67. La acreditación de cargo, en caso de estar desempeñándose dentro del país o en el extranjero.</p> <p>68. La acreditación de cargo, en caso de estar desempeñándose dentro del país o en el extranjero.</p> <p>69. La acreditación de cargo, en caso de estar desempeñándose dentro del país o en el extranjero.</p> <p>70. La acreditación de cargo, en caso de estar desempeñándose dentro del país o en el extranjero.</p> <p>71. La acreditación de cargo, en caso de estar desempeñándose dentro del país o en el extranjero.</p> <p>72. La acreditación de cargo, en caso de estar desempeñándose dentro del país o en el extranjero.</p> <p>73. La acreditación de cargo, en caso de estar desempeñándose dentro del país o en el extranjero.</p> <p>74. La acreditación de cargo, en caso de estar desempeñándose dentro del país o en el extranjero.</p> <p>75. La acreditación de cargo, en caso de estar desempeñándose dentro del país o en el extranjero.</p> <p>76. La acreditación de cargo, en caso de estar desempeñándose dentro del país o en el extranjero.</p> <p>77. La acreditación de cargo, en caso de estar desempeñándose dentro del país o en el extranjero.</p> <p>78. La acreditación de cargo, en caso de estar desempeñándose dentro del país o en el extranjero.</p> <p>79. La acreditación de cargo, en caso de estar desempeñándose dentro del país o en el extranjero.</p> <p>80. La acreditación de cargo, en caso de estar desempeñándose dentro del país o en el extranjero.</p> <p>81. La acreditación de cargo, en caso de estar desempeñándose dentro del país o en el extranjero.</p> <p>82. La acreditación de cargo, en caso de estar desempeñándose dentro del país o en el extranjero.</p> <p>83. La acreditación de cargo, en caso de estar desempeñándose dentro del país o en el extranjero.</p> <p>84. La acreditación de cargo, en caso de estar desempeñándose dentro del país o en el extranjero.</p> <p>85. La acreditación de cargo, en caso de estar desempeñándose dentro del país o en el extranjero.</p> <p>86. La acreditación de cargo, en caso de estar desempeñándose dentro del país o en el extranjero.</p> <p>87. La acreditación de cargo, en caso de estar desempeñándose dentro del país o en el extranjero.</p> <p>88. La acreditación de cargo, en caso de estar desempeñándose dentro del país o en el extranjero.</p> <p>89. La acreditación de cargo, en caso de estar desempeñándose dentro del país o en el extranjero.</p> <p>90. La acreditación de cargo, en caso de estar desempeñándose dentro del país o en el extranjero.</p> <p>91. La acreditación de cargo, en caso de estar desempeñándose dentro del país o en el extranjero.</p> <p>92. La acreditación de cargo, en caso de estar desempeñándose dentro del país o en el extranjero.</p> <p>93. La acreditación de cargo, en caso de estar desempeñándose dentro del país o en el extranjero.</p> <p>94. La acreditación de cargo, en caso de estar desempeñándose dentro del país o en el extranjero.</p> <p>95. La acreditación de cargo, en caso de estar desempeñándose dentro del país o en el extranjero.</p> <p>96. La acreditación de cargo, en caso de estar desempeñándose dentro del país o en el extranjero.</p> <p>97. La acreditación de cargo, en caso de estar desempeñándose dentro del país o en el extranjero.</p> <p>98. La acreditación de cargo, en caso de estar desempeñándose dentro del país o en el extranjero.</p> <p>99. La acreditación de cargo, en caso de estar desempeñándose dentro del país o en el extranjero.</p> <p>100. La acreditación de cargo, en caso de estar desempeñándose dentro del país o en el extranjero.</p>				NO CUMPLE	NO CUMPLE											
<p>RESUMEN</p>				CUMPLE												

NOMBRE DEL OBRERANTE:	CONSORCIO EDUCACIONES IC (INGE)ETCOL S.A.S - DIC 90% CARTAGENERA DE INGENIERIA S.A.S - CARINA 90%
-----------------------	---

2. ASPECTOS PONDERABLES

FACTOR DE PUNTO	CRITERIO/EVALUADO	EQUIVO DE TRABAJO (Personal (des evaluado)	PUNTO POSIBLES	DOCUMENTOS QUE APOYA	PUNTO OBTENIDOS
Experiencia adicional del Personal (des evaluado	La Entidad asignar cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formulario 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable", a saber: que cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable: <ul style="list-style-type: none"> - A. (1) Doctor de Investigación - B. (2) Doctor en Ingeniería - C. (2) Especialista en Experiencia en su (s) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 6 - Características de requerir del Personal". Para otorgar el puntaje el proponente deberá diligenciar el "Formulario 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable". Por lo tanto, para con la experiencia adicional otorgar la documentación soporte de la experiencia y formación adicional del personal clave evaluable. La verificación de los documentos relacionados con el personal Clave Evaluable se hará de acuerdo con lo establecido en el manual "V.C." "Actualización de experiencia y formación académica del equipo de trabajo y del Personal Clave Evaluable".		5	NO SE LE OTORGA PUNTAE YA QUE LOS PROFESIONALES SUBANSCRIBEN	0
Formación académica adicional del Personal (des evaluado	La Entidad asignar cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formulario 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable", a saber: que cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable: <ul style="list-style-type: none"> - A. (1) Doctor de Investigación - B. (2) Doctor en Ingeniería - C. (2) Especialista en Experiencia en su (s) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 6 - Características de requerir del Personal". Para otorgar el puntaje el proponente deberá diligenciar el "Formulario 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable". Por lo tanto, para con la experiencia adicional otorgar la documentación soporte de la experiencia y formación adicional del personal clave evaluable. La verificación de los documentos relacionados con el Personal Clave Evaluable se hará de acuerdo con lo establecido en el manual "V.C." "Actualización de experiencia y formación académica del equipo de trabajo y del Personal Clave Evaluable".		5	PRESENTE CORRECTAMENTE DE REQUISADO	5
TOTAL PUNTOS DEL FACTOR					5
FACTOR DE PUNTO	CRITERIO/EVALUADO	FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	PUNTO POSIBLES	DOCUMENTOS QUE APOYA	PUNTO OBTENIDOS
FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	La Entidad asignar un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formulario 12 - Factor de sostenibilidad", a presentar una estrategia (comunicación, acciones, memoria de cálculo, estudio por competencias, entre otros), siempre que entregue, en respuesta a dicho caso, memoria justificando papel que cumple con (i) el certificado en el Sello Antimanual Colombiano o (ii) recibido el procedimiento de fuentes financieras sostenibles o sostenibles y con el Sello de Clave de Acceso. De igual manera, y cuando el documento lo permita, se validará la hoja ya sueldos por una caso, por ejemplo, para evidencia de trabajo de campo.		1	PRESENTE FORMADO CORRECTAMENTE DELEGANDO	1
TOTAL PUNTOS DEL FACTOR					1
FACTOR DE PUNTO	CRITERIO/EVALUADO	ADICION A LA INDUSTRIA NACIONAL	PUNTO POSIBLES	DOCUMENTOS QUE APOYA	PUNTO OBTENIDOS
ADICION A LA INDUSTRIA NACIONAL	La entidad asignar hasta veinte (20) puntos a la oferta de: (i) servicios necesarios y (ii) con base nacional. Para que el proponente obtenga el puntaje por servicios necesarios debe presentar (Formulario 7): <ul style="list-style-type: none"> a. Resumen nacional colombiano. La oferta de ciudadanía del proponente. b. Presente nacional colombiano residente en Colombia. La oferta de residencia que le permita la ejecución del objeto contractual de conformidad con la ley. c. Presente nacional colombiano en Colombia. el certificado de residencia y representación legal emitido por los Cámara de Comercio. 		20	CUMPLE, PRESENTE FORMADO Y CERTIFICADOS DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	20
TOTAL PUNTOS DEL FACTOR					20
FACTOR DE PUNTO	CRITERIO/EVALUADO	VINCULACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	PUNTO POSIBLES	DOCUMENTOS QUE APOYA	PUNTO OBTENIDOS
VINCULACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	La Entidad asignar un (1) punto al Proponente que acredite el número mínimo de personas con discapacidad de acuerdo con el número total de trabajadores de la planta de su personal en los últimos subscritos en el artículo 2.2.1.2.4.2.4.8 del Decreto 1082 de 2015 (adicionalmente por el Decreto 1074 de 2016). Para esto debe presentar: (a) Formulario 9 - Vinculación de personal con discapacidad de conformidad con la presente manual, el representante legal o el representante legal, según corresponda en el caso certificado al número total de trabajadores subscritos a la planta de personal del proponente a una institución o a la oferta de cierre del personal de educación, la verificación de número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con la entidad en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.		1	CUMPLE	1
TOTAL PUNTOS DEL FACTOR					1
FACTOR DE PUNTO	CRITERIO/EVALUADO	EMPENDIMIENTO Y EMPRESAS DE MUJERES	PUNTO POSIBLES	DOCUMENTOS QUE APOYA	PUNTO OBTENIDOS
EMPENDIMIENTO Y EMPRESAS DE MUJERES	La Entidad asignar un puntaje de cero punto veinticinco (0,25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimiento y empresa de mujeres que desarrolló en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4.8 del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, dentro o complementa.		0,25	CUMPLE	0,25
TOTAL PUNTOS DEL FACTOR					0,25
FACTOR DE PUNTO	CRITERIO/EVALUADO	MIPYME	PUNTO POSIBLES	DOCUMENTOS QUE APOYA	PUNTO OBTENIDOS
MIPYME	La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0,25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme derivada en el registro de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4.8 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el párrafo del artículo 2.2.1.13.2 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complementa o reemplaza. Así los casos, para obtener el puntaje, el Proponente deberá adjuntar copia del certificado del Registro Único de Proponentes (RUP), el cual deberá encontrarse vigente y con firma al momento de su presentación. Si el Proponente desea subscibir la oferta del RUP, esta será válida por los subscritos diligenciados en el caso de las empresas habilitadas de acuerdo con el número de empresas otorgadas para demostrar la participación adicional y los índices en la Especialidad (en el caso de las empresas habilitadas de acuerdo con el número de empresas otorgadas para demostrar la participación adicional), para lo que obtendrá cinco (5) puntos por este factor de evaluación, con lo cual se suma a los puntos de la experiencia del Proponente. Puntos con puntaje de otorgar el puntaje (0,25) de los integrantes de la oferta de Mipyme y tiene una participación legal o superior al diez por ciento (10%) en el Consorcio o en la Unión Temporal.		0,25	CUMPLE	0,25
TOTAL PUNTOS DEL FACTOR					0,25
TOTAL PUNTOS OBTENIDOS EN FACTORES EVALUADOS EXPERIENCIA			20,5		

EXIGENCIAS MÍNIMAS DE EXPERIENCIA Y FORMACIÓN ACADÉMICA DEL EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluado)																							
REQUISITO						RESUMEN		CUMPLE/NO CUMPLE															
<p>Declaro el desarrollo del Proceso de Contratación, se requiere que los postulantes presenten y acrediten dentro de su oferta la experiencia del personal clave evaluado, en tal sentido, el Postulante deberá cumplir los siguientes reglas: 1. Aportar e diligenciar en forma clara, completa, entera y legible el "Formulario 1 - Acreditación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluado", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señalados en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.</p> <p>El "Formulario 1 - Acreditación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluado" debe ser diligenciado por el postulante, debe contener el Postulante personal clave evaluado, debe contener el Postulante personal clave evaluado, debe contener el Postulante personal clave evaluado, debe contener el Postulante personal clave evaluado.</p> <p>Para los datos de este material se otorgará, por Personal Clave Evaluado los siguientes puntajes:</p>						PRESENTA FORMADO CORRECTAMENTE DILIGENCIADO		CUMPLE															
<table><tr><th>Perfil No.</th><th>Cantidad de profesionales</th><th>Cargo</th><th>Título Profesional</th><th>Título de Posgrado</th><th>Experiencia General (años mínimos)</th><th>Experiencia Específica (años mínimos)</th></tr><tr><td>1</td><td>1</td><td>DIRECTOR DE INTERVENTORIA</td><td>Profesional ingeniería civil o ambiental o afines o arquitecto</td><td>Posgrado en el área de gerencia o gestor de proyectos o afines</td><td>8 años</td><td>6 años de Experiencia Específica en interventoría de edificaciones</td></tr></table>						Perfil No.	Cantidad de profesionales	Cargo	Título Profesional	Título de Posgrado	Experiencia General (años mínimos)	Experiencia Específica (años mínimos)	1	1	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	Profesional ingeniería civil o ambiental o afines o arquitecto	Posgrado en el área de gerencia o gestor de proyectos o afines	8 años	6 años de Experiencia Específica en interventoría de edificaciones	PRESENTA CORRECTAMENTE DILIGENCIADO		CUMPLE	
Perfil No.	Cantidad de profesionales	Cargo	Título Profesional	Título de Posgrado	Experiencia General (años mínimos)	Experiencia Específica (años mínimos)																	
1	1	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	Profesional ingeniería civil o ambiental o afines o arquitecto	Posgrado en el área de gerencia o gestor de proyectos o afines	8 años	6 años de Experiencia Específica en interventoría de edificaciones																	
<table><tr><td>10</td><td>2</td><td>RESIDENTE DE INTERVENTORIA</td><td>Profesional ingeniería civil o ambiental o afines o arquitecto</td><td>N.A</td><td>4 años</td><td>3 años de Experiencia Específica en interventoría de edificaciones</td></tr></table>						10	2	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	Profesional ingeniería civil o ambiental o afines o arquitecto	N.A	4 años	3 años de Experiencia Específica en interventoría de edificaciones	PARA EL RESIDENTE NO 1 EL CERTIFICADO NO 1 NO PRESENTA LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES O ORGANIZACIONES DESARROLLADAS, EL CERTIFICADO NO 2 NO PRESENTA LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES O ORGANIZACIONES DESARROLLADAS NI EL PORCENTAJE DE DEDICACIÓN, EL CERTIFICADO NO 3 NO PRESENTA LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES O ORGANIZACIONES DESARROLLADAS LA CUBIERTA DE ORGANIZACIÓN ESTÁ VACÍA.		NO CUMPLE								
10	2	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	Profesional ingeniería civil o ambiental o afines o arquitecto	N.A	4 años	3 años de Experiencia Específica en interventoría de edificaciones																	
<table><tr><td>3</td><td>1</td><td>ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS</td><td>Profesional ingeniería civil o ambiental o afines</td><td>Posgrado en el área de estructuras</td><td>4 años</td><td>3 años de Experiencia Específica en interventoría de edificaciones.</td></tr></table>						3	1	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	Profesional ingeniería civil o ambiental o afines	Posgrado en el área de estructuras	4 años	3 años de Experiencia Específica en interventoría de edificaciones.	EL CERTIFICADO NO 1 NO PRESENTA LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES O ORGANIZACIONES DESARROLLADAS, EL CERTIFICADO NO 2 NO PRESENTA LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES O ORGANIZACIONES DESARROLLADAS NI EL PORCENTAJE DE DEDICACIÓN, LA CUBIERTA DE ORGANIZACIÓN ESTÁ VACÍA.		NO CUMPLE								
3	1	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	Profesional ingeniería civil o ambiental o afines	Posgrado en el área de estructuras	4 años	3 años de Experiencia Específica en interventoría de edificaciones.																	
<p>10.2.2. DOCUMENTOS SOPORTE VÁLIDOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA DEL EQUIPO DE TRABAJO Y EL PERSONAL CLAVE EVALUABLE</p> <p>Los integrantes del equipo de trabajo, según la instancia definida por la Entidad para verificar los documentos de soporte, deberán acreditar la experiencia del Personal Clave Evaluado de conformidad con la experiencia o la construcción de obras. En caso de existir discrepancias entre dos (2) o más documentos aportados por el Interventor, se tendrá en cuenta el orden de precedencia relacionado a continuación:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Certificados laborales o de ejecución de su experiencia profesional.2. Actas de liquidación o actas de terminación de los contratos, en caso de aplicar.3. Copia de los contratos en los cuales laboró y ejerció las actividades respectivas.4. Copia de los resoluciones de nombramiento. <p>Mediante los documentos anteriores, se deberá acreditar, como mínimo, la siguiente información:</p> <ol style="list-style-type: none">A. Contratante.B. Contratista.C. Objeto del contrato.D. Principales actividades u obligaciones desarrolladas.E. La fecha de iniciación de la ejecución del contrato.F. La fecha de terminación de la ejecución del contrato.G. Nombre y cargo de la persona que diligenció la certificación.H. Porcentaje de dedicación para el cargo respectivo. <p>La certificación de la experiencia se realizará en años. En caso de que el año no esté completo se realizará la conversión de meses o días a años.</p> <p>Se tendrá en cuenta el primer decimal del cálculo de la experiencia específica, para tal efecto se realizará la aproximación por defecto o por exceso hasta la primera cifra decimal.</p>																							
RESUMEN								NO CUMPLE															

NOMBRE DEL OBRERANTE:	CONSORCIO ENEN CARIBE (INGENIERIA MASTER SAS 30%; INGENIERIA MASTRE SAS 20%; CONSEJOS PROYECTOR DE INGENIERIA SAS 50%)
-----------------------	--

2. ASPECTOS PUNDEABLES

FACTOR DE PUNTOS		CRITERIO EVALUADO	EQUIVO DE TRABAJO (Personal clave evaluado)	PUNTO POSIBLES	DOCUMENTOS QUE APOYA	PUNTO OBTENIDOS
Experiencia adicional del Personal clave evaluado		La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formulario 9 - Experiencia y Formación académica adicional del Personal Clave Evaluado", a saber: que cada uno de los integrantes que conformen el Personal Clave Evaluado: <ul style="list-style-type: none"> -Una (1) Licencia de Ingeniería. -Una (1) Resolución de Intervención. -Una (1) Especialización en Experiencia. en un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Materia 4 - Experiencia de egresados del Personal". Para otorgar el puntaje el proponente deberá diligenciar el "Formulario 9 - Experiencia y Formación académica adicional del Personal Clave Evaluado". Por tanto, para que se proporcione dicha experiencia y formación adicional al personal clave evaluado, la Entidad de la documentación que soporte la experiencia y formación adicional del personal clave evaluado, la validación de la documentación diligenciada con el Personal Clave Evaluado se hará de acuerdo con la validación en el manual 10.2.5 "Actualización de experiencia y formación académica del equipo de trabajo y del Personal Clave Evaluado".		5	NO SE LE OTORGAN PUNTOS YA QUE LOS PROFESIONALES NO CUMPLEN	0
Formación académica adicional del Personal clave evaluado		La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formulario 9 - Experiencia y Formación académica adicional del Personal Clave Evaluado" solo uno de los integrantes que conformen el Personal Clave Evaluado. Una (1) Licencia de Ingeniería. <ul style="list-style-type: none"> -Una (1) Licencia de Ingeniería. -Una (1) Resolución de Intervención. -Una (1) Especialización en Experiencia, a saber: que tiene formación académica adicional a la definida en la "Materia 4 - Experiencia de egresados del Personal". Para otorgar el puntaje el proponente deberá diligenciar el "Formulario 9 - Experiencia y Formación académica adicional del Personal Clave Evaluado". Por tanto, para que se proporcione dicha experiencia y formación adicional al personal clave evaluado, la validación de la documentación diligenciada con el Personal Clave Evaluado se hará de acuerdo con la validación en el manual 10.2.5 "Actualización de experiencia y formación académica del equipo de trabajo y del Personal Clave Evaluado". La validación de la documentación diligenciada con el Personal Clave Evaluado se hará de acuerdo con la validación en el manual 10.2.5 "Actualización de experiencia y formación académica del equipo de trabajo y del Personal Clave Evaluado".		5	NO SE LE OTORGAN PUNTOS YA QUE LOS PROFESIONALES NO CUMPLEN	0
TOTAL PUNTOS DEL FACTOR						0
FACTOR DE PUNTOS		CRITERIO EVALUADO	ADICION A LA INDUSTRIA NACIONAL	PUNTO POSIBLES	DOCUMENTOS QUE APOYA	PUNTO OBTENIDOS
FACTOR DE SOSTENIBILIDAD		La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formulario 12 - Factor de sostenibilidad", a saber: que el proponente entregue comunicación, informe, memoria de cálculo, estudio por compensación, entre otros, según se aplican, en imprenta a doble cara, autógrafo, utilizando papel que cuente con (1) el certificado en el Sello Ambiental Colombiano o (2) reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles e inocuas y (3) con Sello de clase ambiental. De igual manera, y cuando el documento lo permita, se incluirán hojas ya usadas por otra causa, por ejemplo, para evidencia de trabajo de campo.		1	PRESENTA FOLIOATO CORRECTAMENTE DILIGENCIADO	1
TOTAL PUNTOS DEL FACTOR						1
FACTOR DE PUNTOS		CRITERIO EVALUADO	ADICION A LA INDUSTRIA NACIONAL	PUNTO POSIBLES	DOCUMENTOS QUE APOYA	PUNTO OBTENIDOS
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL		La entidad asignará hasta veinte (20) puntos a la oferta de (1) servicios prestados a (1) con una nación. <ul style="list-style-type: none"> -Para que el proponente entregue estudio por servicios prestados a dicho proceso (Formulario 7 y 8). -A. Formas social-económicas: La calidad de conformidad del proponente. -B. Formas social-económicas: La calidad de conformidad del proponente. -C. Formas sociales-económicas: La calidad de conformidad del proponente. -D. Formas sociales-económicas: La calidad de conformidad del proponente. -E. Formas sociales-económicas: La calidad de conformidad del proponente. -F. Formas sociales-económicas: La calidad de conformidad del proponente. -G. Formas sociales-económicas: La calidad de conformidad del proponente. -H. Formas sociales-económicas: La calidad de conformidad del proponente. -I. Formas sociales-económicas: La calidad de conformidad del proponente. -J. Formas sociales-económicas: La calidad de conformidad del proponente. -K. Formas sociales-económicas: La calidad de conformidad del proponente. -L. Formas sociales-económicas: La calidad de conformidad del proponente. -M. Formas sociales-económicas: La calidad de conformidad del proponente. -N. Formas sociales-económicas: La calidad de conformidad del proponente. -O. Formas sociales-económicas: La calidad de conformidad del proponente. -P. Formas sociales-económicas: La calidad de conformidad del proponente. -Q. Formas sociales-económicas: La calidad de conformidad del proponente. -R. Formas sociales-económicas: La calidad de conformidad del proponente. -S. Formas sociales-económicas: La calidad de conformidad del proponente. -T. Formas sociales-económicas: La calidad de conformidad del proponente. -U. Formas sociales-económicas: La calidad de conformidad del proponente. -V. Formas sociales-económicas: La calidad de conformidad del proponente. -W. Formas sociales-económicas: La calidad de conformidad del proponente. -X. Formas sociales-económicas: La calidad de conformidad del proponente. -Y. Formas sociales-económicas: La calidad de conformidad del proponente. -Z. Formas sociales-económicas: La calidad de conformidad del proponente. 		20	CUMPLE, PRESENTA FOLIOATO Y CERTIFICADOS DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	20
TOTAL PUNTOS DEL FACTOR						20
FACTOR DE PUNTOS		CRITERIO EVALUADO	VINCULACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	PUNTO POSIBLES	DOCUMENTOS QUE APOYA	PUNTO OBTENIDOS
VINCULACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD		La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que acredite el número mínimo de personas con discapacidad de acuerdo con el artículo 20 de la Ley 160 de 1994, de la planta de su personal en los términos establecidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.4.2 del Decreto 1082 de 2015 (deduciendo por el Decreto 1082 de 2015). Para que el proponente acredite el número mínimo de personas con discapacidad de acuerdo con el artículo 2.2.1.2.4.2.4.2 del Decreto 1082 de 2015, el proponente deberá entregar copia del certificado del Registro Único de Participantes (RUP), el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación. Si el Proponente debió adelantar la entrega del RUP, este será válido para los criterios de selección en cuanto a los requisitos habilitantes relacionados con el número de personas aptas para desempeñar la experiencia y formación adicional al personal clave evaluado, según corresponda en el cual certifique el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus sucesores a la fecha de cierre del proceso de selección. Si cumple el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.		1	CUMPLE	1
TOTAL PUNTOS DEL FACTOR						1
FACTOR DE PUNTOS		CRITERIO EVALUADO	EMPRESAMIENTO Y EMPRESAS DE MUJERES	PUNTO POSIBLES	DOCUMENTOS QUE APOYA	PUNTO OBTENIDOS
EMPRESAMIENTO Y EMPRESAS DE MUJERES		La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0,25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimiento y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4.16 del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, corrija o complemente.		0,25	CUMPLE	0,25
TOTAL PUNTOS DEL FACTOR						0,25
FACTOR DE PUNTOS		CRITERIO EVALUADO	MIPYME	PUNTO POSIBLES	DOCUMENTOS QUE APOYA	PUNTO OBTENIDOS
MIPYME		La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0,25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia, de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4.2 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.2.4.2.4.2 del Decreto 1082 de 2015. Para que el proponente acredite el número mínimo de personas con discapacidad de acuerdo con el artículo 2.2.1.2.4.2.4.2 del Decreto 1082 de 2015, el proponente deberá entregar copia del certificado del Registro Único de Participantes (RUP), el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación. Si el Proponente debió adelantar la entrega del RUP, este será válido para los criterios de selección en cuanto a los requisitos habilitantes relacionados con el número de personas aptas para desempeñar la experiencia y formación adicional al personal clave evaluado, según corresponda en el cual certifique el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus sucesores a la fecha de cierre del proceso de selección. Si cumple el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.		0,25	CUMPLE	0,25
TOTAL PUNTOS DEL FACTOR						0,25
TOTAL PUNTO OBTENIDOS EN FACTORES ADICIONALES A SU EXPERIENCIA						20,5

EXIGENCIAS MÍNIMAS DE EXPERIENCIA Y FORMACIÓN ACADÉMICA DEL EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)																							
RUT/OTRO						PRESENTA		CUMPLE/CUMPLE															
<p>Después del desarrollo del Proceso de Contratación, se requiere que los postulantes presenten y acrediten dentro de su oferta la experiencia del personal clave evaluable, en tal sentido, el Postulante deberá cumplir las siguientes reglas: 1. Copia o diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "Formulario 1- Experiencia y formación de la Entidad contratante"; 2. Experiencia del personal clave evaluable: se acreditará en su oferta la experiencia del personal clave evaluable en el área de gestión y cumplimiento del rol de gestión de Contratación y el documento deberá ser el más reciente y actualizado de la Entidad contratante en el momento de la presentación de la oferta.</p> <p>En el "Formulario 1- Experiencia y formación de la Entidad contratante y experiencia del personal clave evaluable" debe suscribirse el Postulante persona natural, representante legal de la persona jurídica o representante del Postulante Jurídico.</p> <p>Para los fines de este manual se entiende por Personal Clave Evaluable las siguientes perfiles:</p>						PRESENTA FORMATO CORRECTAMENTE DELIGENCIADO		CUMPLE															
<table><tr><th>Perfil No.</th><th>Cantidad de profesionales</th><th>Cargo</th><th>Título Profesional</th><th>Título de Posgrado</th><th>Experiencia General (años mínimos)</th><th>Experiencia Específica (años mínimos)</th></tr><tr><td>1</td><td>1</td><td>DIRECTOR DE INTERVENTORIA</td><td>Profesional ingeniería civil o ambiental o afines o arquitecto</td><td>Posgrado en el área de gestión o proyectos o afines</td><td>8 años</td><td>8 años de Experiencia Específica en interventoría de edificaciones.</td></tr></table>						Perfil No.	Cantidad de profesionales	Cargo	Título Profesional	Título de Posgrado	Experiencia General (años mínimos)	Experiencia Específica (años mínimos)	1	1	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	Profesional ingeniería civil o ambiental o afines o arquitecto	Posgrado en el área de gestión o proyectos o afines	8 años	8 años de Experiencia Específica en interventoría de edificaciones.	PRESENTA CORRECTAMENTE DELIGENCIADO		CUMPLE	
Perfil No.	Cantidad de profesionales	Cargo	Título Profesional	Título de Posgrado	Experiencia General (años mínimos)	Experiencia Específica (años mínimos)																	
1	1	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	Profesional ingeniería civil o ambiental o afines o arquitecto	Posgrado en el área de gestión o proyectos o afines	8 años	8 años de Experiencia Específica en interventoría de edificaciones.																	
<table><tr><td>10</td><td>2</td><td>RESIDENTE DE INTERVENTORIA</td><td>Profesional ingeniería civil o ambiental o afines o arquitecto</td><td>N.A</td><td>4 años</td><td>3 años de Experiencia Específica en interventoría de edificaciones.</td></tr></table>						10	2	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	Profesional ingeniería civil o ambiental o afines o arquitecto	N.A	4 años	3 años de Experiencia Específica en interventoría de edificaciones.	PRESENTA CORRECTAMENTE DELIGENCIADO		CUMPLE								
10	2	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	Profesional ingeniería civil o ambiental o afines o arquitecto	N.A	4 años	3 años de Experiencia Específica en interventoría de edificaciones.																	
<table><tr><td>3</td><td>1</td><td>ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS</td><td>Profesional ingeniería civil o ambiental o afines</td><td>Posgrado en el área de estructuras</td><td>4 años</td><td>3 años de Experiencia Específica en interventoría de edificaciones.</td></tr></table>						3	1	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	Profesional ingeniería civil o ambiental o afines	Posgrado en el área de estructuras	4 años	3 años de Experiencia Específica en interventoría de edificaciones.	PRESENTA CORRECTAMENTE DELIGENCIADO		CUMPLE								
3	1	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	Profesional ingeniería civil o ambiental o afines	Posgrado en el área de estructuras	4 años	3 años de Experiencia Específica en interventoría de edificaciones.																	
<p>10.2.2 DOCUMENTOS SOPORTE VÁLIDOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA DEL EQUIPO DE TRABAJO Y EL PERSONAL CLAVE EVALUABLE</p> <p>Los integrantes del equipo de trabajo, según la experiencia definida por la Entidad para verificar los documentos soporte, deberán presentar la experiencia del Personal Clave Evaluable según los documentos que demuestren la conformidad de estos. En caso de existir discrepancias entre ellos (2) o más documentos aportados por el interesado, se tendrá en cuenta el orden de precedencia establecido a continuación:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Certificación laboral o de ejecución de su experiencia profesional.2. Actas de liquidación o actas de reconocimiento de los trabajos, en caso de aplicar.3. Copia de los contratos en los cuales laboró o ejerció las actividades requeridas.4. Copia de las resoluciones de nombramiento y de posesión para cargos públicos. <p>Mediante los documentos anteriores, se deberá acreditar, como mínimo, la siguiente información:</p> <p>Aa. Concretamente:</p> <ol style="list-style-type: none">A. Competencia.B. Experiencia.C. Perfil del cargo.D. Principales actividades o obligaciones desempeñadas.E. La fecha de ejecución de la ejecución del contrato.F. La fecha de terminación de la ejecución del contrato.G. Nombre y cargo de la persona que expedió la certificación.H. Porcentaje de cumplimiento para el cargo requerido. <p>La conformidad de la experiencia se realizará en años. En caso de que el año no esté completo se realizará la conversión de meses o días a años.</p> <p>Se tendrá en cuenta el primer documental válido de la experiencia específica, para todos efectos se realizará la representación por defecto o por exceso hasta la primera cifra decimal.</p>						PO DE																	
CUMPLE						CUMPLE																	
RESUMEN						CUMPLE																	

TOTAL PUNTOS OBTENIDOS EN FACTORES EVALUADOS SIN EXPERIENCIA	27,5
--	------

EXIGENCIAS MÍNIMAS DE EXPERIENCIA Y FORMACIÓN ACADÉMICA DEL EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluado)									
REQUERIDO						PRESUNTA	CUMPLE/CUMPLE		
<p>Durante el desarrollo del Proceso de Contratación, se requiere que los postulantes presenten y acrediten dentro de su oferta la experiencia del personal clave evaluado, en tal sentido, el Postulante deberá cumplir los siguientes reglas: A) Número y duración en años; B) Titulo o "Título"; C) Asignación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluado"; D) de acuerdo al área en las asignaturas y condiciones que allí se indican y donde se detallan en el Pliego de Condiciones y un documento anexo.</p> <p>E) El "Título es -Asignación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluado"; debe ser similar al Postulante presente actual, representando lo que la persona postula a representación del Postulante Final).</p> <p>Para los fines de una entidad se entiende por Personal Clave Evaluado los siguientes perfiles:</p>						PRESUNTA FORMADO CORRECTAMENTE DELINEANDO	CUMPLE		
	Perfi No.	Capacidad de profesionales	Cargo	Título Profesional	Título de Posgrado	Experiencia General (años mínimos)	Experiencia Específica (años mínimos)	SUBSANO-CUMPLE	SUBSANO-CUMPLE
	1	1	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	Profesional ingeniería civil o ambiental o afines o arquitecto	Posgrado en el área de gerencia o gestión de proyectos o afines	8 años	6 años de Experiencia Especifica en interventoría de edificaciones.		
10	2		RESIDENTE DE INTERVENTORIA	Profesional ingeniería civil o ambiental o afines o arquitecto	N.A	4 años	3 años de Experiencia Especifica en interventoría de edificaciones.	PRESUNTA CORRECTAMENTE DELINEANDO	CUMPLE
3	1		ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	Profesional ingeniería civil o ambiental o afines	Posgrado en el área de estructuras	4 años	3 años de Experiencia Especifica en interventoría de edificaciones.	PRESUNTA CORRECTAMENTE DELINEANDO	CUMPLE
9.5.2 DOCUMENTOS SOPORTE VÁLIDOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA DEL EQUIPO DE TRABAJO Y EL PERSONAL CLAVE EVALUABLE						PO DE			
Los	Los integrantes del equipo de trabajo, según la instancia debida para la Validación para verificar los documentos soporte, deberán acreditar la experiencia del Personal Clave Evaluado según los documentos aquí descritos, en la conformidad de estos. En caso de no estar documentados entre los 2(2) o más documentos siguientes por el solicitante, se tendrá en cuenta lo siguiente:						número verifica, por el		
Inte	1. Certificados laborales o de apostillado de su experiencia profesional; 2. Actas de liquidación o de cancelación de los contratos, en su defecto; 3. Copia de los contratos en los cuales laboró o ejerció las actividades mencionadas; 4. Copia de las resoluciones de nombramiento y de posesión para cargos públicos.								
Más	Mediante los documentos anteriores, se deberá acreditar, como mínimo, la siguiente información: A. Contrato; B. Contrato; C. Plazo del contrato; D. Principales actividades u obligaciones desarrolladas; E. La fecha de inicio de la ejecución del contrato; F. La fecha de terminación de la ejecución del contrato; G. Nombre y cargo de la persona que suscriba la certificación; H. Fecha de expedición de la certificación.						SUBSANO-CUMPLE	SUBSANO-CUMPLE	
La	La conformidad de la experiencia se manifestará en años. En caso de que en año no esté completo se redondeará la conversación de meses o días a años.						afirma		
Se	No será en contra el primer titular del objeto de la experiencia específica, para tales efectos se realizará la aproximación por debajo o por exceso hasta la primera cifra decimal.						tienda		
RESUMEN								CUMPLE	

[illegible]

EXIGENCIAS MÍNIMAS DE EXPERIENCIA Y FORMACIÓN ACADÉMICA DEL EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)									
REQUISITOS					PRESENTA		CUMPLE/NO CUMPLE		
<p>Detante el desarrollo del Proceso de Contratación, se requiere que los postulantes presenten y acrediten dentro de su oferta la experiencia del personal clave evaluable, en tal sentido, el Postulante deberá cumplir las siguientes reglas: A) Agregar y diligenciar en forma clara y legible, al "Formulario de Aspiración y cumplimiento de la Experiencia Académica y la Experiencia del personal clave evaluable" de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y donde se adjunen en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.</p> <p>B) "Formulario de Aspiración y cumplimiento de la Experiencia Académica y la Experiencia del personal clave evaluable" debe ser firmado por el personal en su calidad de representante legal de la persona jurídica o representante del Postulante Físico.</p> <p>Para los fines de este manual se entiende por Personal Clave Evaluable los siguientes perfiles:</p>									
Perfil No.	Cantidad de profesionales	Cargo	Título Profesional	Título de Posgrado	Experiencia General (años mínimos)	Experiencia Específica (años mínimos)	PRESENTA CORRECTAMENTE DELEGADO		CUMPLE
1	1	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	Profesional ingeniería civil o ambiental o afines o arquitecto	Posgrado en el área de gerencia o gestión de proyectos o afines	8 años	6 años de Experiencia Específica en interventoría de edificaciones.	PRESENTA CORRECTAMENTE DELEGADO		CUMPLE
10	2	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	Profesional ingeniería civil o ambiental o afines o arquitecto	NA	4 años	3 años de Experiencia Específica en interventoría de edificaciones.	SUBSANA CUMPLE		CUMPLE
3	1	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	Profesional ingeniería civil o ambiental o afines	Posgrado en el área de estructuras	4 años	3 años de Experiencia Específica en interventoría de edificaciones.	PRESENTA CORRECTAMENTE DELEGADO		CUMPLE
10.2.2 DOCUMENTOS SOPORTE VALIDOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA DEL EQUIPO DE TRABAJO Y EL PERSONAL CLAVE EVALUABLE							PO DE		
<p>Los integrantes del equipo de trabajo, según la experiencia definida por la Entidad para verificar los documentos soporte debidos a experiencia del Personal Clave Evaluable según los documentos:</p> <p>a) En la constitución de estos, En caso de existir discrepancias entre dos (2) o más documentos aportados por el interesado, se tendrá en cuenta el orden de jerarquía establecido a continuación:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Certificados laborales o de ejecución de su experiencia profesional.2. Actas de liquidación o actas de intervención de los contratos, en caso de aplicar.3. Copia de los contratos en los cuales laboró o ejerció las actividades respectivas.4. Copia de las resoluciones de contratación o de concurso para cargo público. <p>Mejor los documentos anteriores, se deberá acreditar, como mínimo, la siguiente información:</p> <p>A. Contrato.</p> <p>B. Contratación.</p> <p>C. Objeto del contrato.</p> <p>D. Presupuesto aprobado o obligaciones documentales.</p> <p>E. La fecha de inicio de la ejecución del contrato.</p> <p>F. La fecha de terminación de la obra.</p> <p>G. Nombre o cargo de la persona que ejerció la certificación.</p> <p>H. Período de dedicación para el cargo respectivo.</p>							CUMPLE		CUMPLE
<p>La acreditación de la experiencia se realizará en años. En casos que el año no esté completo se realizará la conversión de meses o días a años.</p> <p>En los casos en donde el primer decenal del cálculo de la experiencia específica, para tales efectos se realizará la aproximación por defecto o por exceso hasta la primera cifra decimal.</p>							CUMPLE		CUMPLE
RESUMEN							CUMPLE		

[illegible]

EXIGENCIAS MÍNIMAS DE EXPERIENCIA Y FORMACIÓN ACADÉMICA DEL EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)										
REQUISITO						PRESENTE	CUMPLE/CUMPLE			
<p>Declaro el desarrollo del Puesto de Contratación, se asegura que los presentados poseen y acreditan dentro de su datos la experiencia del personal clave evaluable, en tal sentido, el Presentado deberá cumplir las siguientes reglas: 1. Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "Formulario 8- Acreditación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable" de acuerdo con las reglas y condiciones de validación y datos solicitados en el Puesto de Contratación y sus documentos anexos; 2. El "Formulario 8- Acreditación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable" debe suscrito por el Presentado persona natural, apoderado legal de la persona jurídica o representante del Presentado (Prest).</p> <p>Para los fines de este manual se entiende por Personal Clave Evaluable los siguientes perfiles:</p>						PRESENTA FORMATO CORRECTAMENTE DELINEADO		CUMPLE		
Perfil No.	Cantidad de profesionales	Cargo	Título Profesional	Título de Posgrado	Experiencia General (años mínimos)	Experiencia Específica (años mínimos)	PRESENTE CORRECTAMENTE DELINEADO	CUMPLE		
1	1	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	Profesional ingeniería civil o ambiental o afines o arquitecto	Posgrado en el área de gerencia o gestión de proyectos o afines	8 años	3 años de Experiencia Específica en interventoría de edificaciones				
10	2	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	Profesional ingeniería civil o ambiental o afines o arquitecto	N/A	4 años	3 años de Experiencia Específica en interventoría de edificaciones	EL RESIDENTE No. 1 LOS CERTIFICADOS NO PRESENTAN PORCENTAJE DE EDUCACIÓN EN LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES Y OBLIGACIONES DESARROLLADAS. EL RESIDENTE No. 2 LOS CERTIFICADOS NO PRESENTAN PORCENTAJE DE EDUCACIÓN EN LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES Y OBLIGACIONES DESARROLLADAS	NO CUMPLE		
3	1	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	Profesional ingeniería civil o ambiental o afines	Posgrado en el área de estructuras	4 años	3 años de Experiencia Específica en interventoría de edificaciones	EL CERTIFICADO NO PRESENTA LAS PRINCIPALES ACTIVIDAD Y OBLIGACIONES DESARROLLADAS	NO CUMPLE		
<p>10.2 DOCUMENTOS SOPORTE VÁLIDOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA DEL EQUIPO DE TRABAJO Y EL PERSONAL CLAVE EVALUABLE</p> <p>Los integrantes del equipo de trabajo, según la instancia definida por la Entidad para verificar los documentos soporte, deberá adjuntar la información del Personal Clave Evaluable según los documentos, según descritos en la convocatoria de empleo. En caso de existir discrepancias entre ellos (2) o más documentos aportados por el interesado, se tendrá en cuenta el orden de prelación establecido a continuación:</p> <ol style="list-style-type: none">Certificados laborales o de ejecución de su experiencia profesional.Actas de liquidación o actas de terminación de los contratos, en caso de no aplicar.Copia de los contratos en los cuales laboró o ejerció las actividades requeridas.Copia de las resoluciones de nombramiento o de posesión para cargos públicos. <p>Mediante los documentos anteriores, se deberá acreditar, como mínimo, la siguiente información:</p> <ol style="list-style-type: none">Identificación.Contrato.Objeto del contrato.Principales actividades u obligaciones desempeñadas.La fecha de expedición de la aprobación del contrato.La fecha de terminación.Identidad y cargo de la persona que emitió la certificación.Porcentaje de dedicación para el cargo requerido. <p>La corroboración de la experiencia se realizará en años. En caso de que el año no esté completo se realizará la conversión de meses o días a años.</p> <p>No se tendrá en cuenta el primer año del cálculo de la experiencia específica, para fines efectivos se realizará la aproximación por defecto o por exceso hasta la primera cifra decimal.</p>						PO DE		NO PRESENTE LOS ASPECTOS MENCIONADOS ARRIBA		NO CUMPLE
RESUMEN						NO CUMPLE				

TOTAL PUNTOS OBTENIDOS EN FACTORES EVALUADOS SIN EXPERIENCIA	22,5
--	------

[illegible]

2. ASPECTOS PONDERABLES

TOTAL PUNTOS OBTENIDOS EN FACTORES EVALUADOS SIN EXPERIENCIA

FECHA	11/11/25
TEN	3765,33

Range (inclusive)	Numero	Método
De 0.00 a 0.33	1	Mediana con valor eliminado
De 0.34 a 0.66	2	Medio geométrico
De 0.67 a 0.99	3	Medio aritmético alta

METODO	3) MEDIA ALTA					
	NOMBRE	PROMEDIO EXPERIENCIA	1 MEDIANA	2 MEDIA GEOM	3 MEDIA ALTA	VALOR TOTAL
PROPONENTE 2	CONSORCIO INTERNEM (CONSULTORES DE INGENIERIA UG21 SL SUCURSAL EN COLOMBIA 50%; INGENIERIA DE PROYECTOS S.A.S 40%; INP SERVICIOS S.A.S 10%)	\$ 2.371,08	N.A	N.A	57,5989669	57,5989669
PROPONENTE 3	COMPAÑIA CONSULTORA COLOMBIANA TRIPLE C S.A.S BIC	\$ 3.368,42	N.A	N.A	38,8466834	38,8466834
PROPONENTE 6	CONSORCIO INTERNEM EDUCATIVO (TECNOBRAS TQS S.A.S ZOMAC 70%; CONSTRUCCOL INGENIERIA DE OBRAS S.A.S 30%)	\$ 2.254,86	N.A	N.A	54,7756392	54,7756392
PROPONENTE 7	CONSORCIO EDIFICACIONES IC (INGERTECOL S.A.S - BIC 90%; CARTAGENERA DE INGENIERIA S.A.S - CARINSA 90%)	\$ 2.053,65	N.A	N.A	49,8878267	49,8878267
PROPONENTE 10	CONSORCIO INEM CARTAGENA 2025 (EUROESTUDIOS INGENIEROS DE CONSULTA SAS 50%; EUROESTUDIOS SAS 50%)	\$ 3.081,95	N.A	N.A	52,7646415	52,7646415
PROPONENTE 11	PROYECTOS TECNICOS DE COLOMBIA S.A.S	\$ 1.632,58	N.A	N.A	39,6590818	39,6590818
PROPONENTE 13	CONSORCIO INTERSED CARTAGENA (ARCA ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A. 50%; PROIEZA INGENIERIA S.A.S. 50%)	\$ 1.739,27	N.A	N.A	42,2508564	42,2508564

PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 2.952.138.426,00
---------------------	---------------------

MEDIA ARITMETICA ALTA	\$ 2.778,66	SIN LA MAG ALTA
X	\$ 2.188,90	
Ymax	\$ 3.368,42	

	Proponente	contrato 1	contrato 2	contrato 3	contrato 4	contrato 5	contrato 6	contrato 7	promedio
PROPONENTE 2	CONSORCIO INTERNEM (CONSULTORES DE INGENIERIA UG21 SL SUCURSAL EN COLOMBIA 50%; INGENIERIA DE PROYECTOS S.A.S 40%; INP SERVICIOS S.A.S 10%)	\$ 3.351,32	\$ 916,20	\$ 3.173,97	\$ 177,57	\$ 5.722,50	\$ 884,92		\$ 2.371,08
PROPONENTE 3	COMPAÑIA CONSULTORA COLOMBIANA TRIPLE C S.A.S BIC	\$ 5.584,21	\$ 4.515,76	\$ 2.968,39	\$ 1.700,18	\$ 2.073,56			\$ 3.368,42
PROPONENTE 6	CONSORCIO INTERNEM EDUCATIVO (TECNOBRAS TQS S.A.S ZOMAC 70%; CONSTRUCCOL INGENIERIA DE OBRAS S.A.S 30%)	\$ 4.790,00	\$ 468,34	\$ 1.506,23					\$ 2.254,86
PROPONENTE 7	CONSORCIO EDIFICACIONES IC (INGERTECOL S.A.S - BIC 90%; CARTAGENERA DE INGENIERIA S.A.S - CARINSA 90%)	EL CONTRATO FUE SUBSANADO	\$ 396,18	EL CONTRATO FUE SUBSANADO	\$ 1.403,45	\$ 283,20	\$ 3.903,01	\$ 3.742,40	\$ 2.053,65
PROPONENTE 10	CONSORCIO INEM CARTAGENA 2025 (EUROESTUDIOS INGENIEROS DE CONSULTA SAS 50%; EUROESTUDIOS SAS 50%)	EL CONTRATO FUE SUBSANADO	\$ 4.760,45	\$ 1.403,45					\$ 3.081,95
PROPONENTE 11	PROYECTOS TECNICOS DE COLOMBIA S.A.S	\$ 4.263,46	\$ 20,08	\$ 614,20					\$ 1.632,58
PROPONENTE 13	CONSORCIO INTERSED CARTAGENA (ARCA ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A. 50%; PROIEZA INGENIERIA S.A.S. 50%)	EL CONTRATO NO ES VALIDO	\$ 3.468,91	\$ 2.400,70	\$ 1.502,18	\$ 1.147,15	\$ 1.279,84	\$ 635,83	\$ 1.739,27

RESUMEN EVALUACION TECNICA DEFINITIVA: «INTERVENTORIA INTEGRAL AL PROYECTO “ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MANUEL RODRÍGUEZ TORRES” “INEM CARTAGENA”»					 Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias							
PROPONENTE	NOMBRE	EXPERIENCIA	EQUIPO DE TRABAJO	OFERTA ECONOMICA	PUNTAJE							
					EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	EQUIPO DE TRABAJO	FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	AIN	DISCAPACIDAD	MUJERES	MIPYME	TOTAL
PROPONENTE 1	CONSORCIO INEM (INGENIOBRAS S.A.S 50% CONSTRUCTORA A&C SOCIEDAD ANONIMA 50%)	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	PROPONENTE NO HABIL	PROPONENTE NO HABIL	PROPONENTE NO HABIL	PROPONENTE NO HABIL	PROPONENTE NO HABIL	PROPONENTE NO HABIL	PROPONENTE NO HABIL	PROPONENTE NO HABIL
PROPONENTE 2	CONSORCIO INTERINEM (CONSULTORES DE INGENIERIA UG21 SL SUCURSAL EN COLOMBIA 50% INGENIERIA DE PROYECTOS S.A.S 40%, INP SERVICIOS S.A.S 10%)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	57,59896689	0	1	20	1	0,25	0,25	80,0989669
PROPONENTE 3	COMPANIA CONSULTORA COLOMBIANA TRIPLE C S.A.S BIC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	38,84668341	10	1	20	1	0,25	0,25	71,3466834
PROPONENTE 4	CONSORCIO GD - RYU CARTAGENA (GUTIERREZ DIAZ S.A.S 50%; RISTREPO Y URIBE S.A.S 50%)	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	PROPONENTE NO HABIL	PROPONENTE NO HABIL	PROPONENTE NO HABIL	PROPONENTE NO HABIL	PROPONENTE NO HABIL	PROPONENTE NO HABIL	PROPONENTE NO HABIL	PROPONENTE NO HABIL
PROPONENTE 5	CONSORCIO INEM JULI 2025 (INTERCONES SAS BIC 70%; CONSTRUCTORA JAIME URIBE SAS BIC 30%)	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	PROPONENTE NO HABIL	PROPONENTE NO HABIL	PROPONENTE NO HABIL	PROPONENTE NO HABIL	PROPONENTE NO HABIL	PROPONENTE NO HABIL	PROPONENTE NO HABIL	PROPONENTE NO HABIL
PROPONENTE 6	CONSORCIO INTERINEM EDUCATIVO (TECNOBRAS TQS S.A.S ZOMAC 70%; CONSTRUCCOL INGENIERIA DE OBRAS S.A.S 30%)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	54,77563923	5	1	20	1	0,25	0,25	82,2756392
PROPONENTE 7	CONSORCIO EDIFICACIONES IC (INGERTECOL S.A.S - BIC 50%; CARTAGENERA DE INGENIERIA S.A.S - CARENISA 50%)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	49,88782668	5	1	20	1	0,25	0,25	77,3878267
PROPONENTE 8	CONSORCIO INEM CARIBE (INGENIERIA MASTER SAS 70%; INGENIERIA MATRIZ SAS 20%; CONSULTOR PROYECTOS DE INGENIERIA SAS 10%)	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	PROPONENTE NO HABIL TECNICA Y JURIDICAMENTE	PROPONENTE NO HABIL TECNICA Y JURIDICAMENTE	PROPONENTE NO HABIL TECNICA Y JURIDICAMENTE	PROPONENTE NO HABIL TECNICA Y JURIDICAMENTE	PROPONENTE NO HABIL TECNICA Y JURIDICAMENTE	PROPONENTE NO HABIL TECNICA Y JURIDICAMENTE	PROPONENTE NO HABIL TECNICA Y JURIDICAMENTE	PROPONENTE NO HABIL TECNICA Y JURIDICAMENTE
PROPONENTE 9	CONSORCIO SUPERVISOR INEM CARTAGENA (CONSULTORIAS ASESORIAS Y GESTION DE INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCION S.A.S 80%; FABIO ALFONSO BAYONA RAMON 20%)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	PROPONENTE NO HABIL JURIDICAMENTE	PROPONENTE NO HABIL JURIDICAMENTE	PROPONENTE NO HABIL JURIDICAMENTE	PROPONENTE NO HABIL JURIDICAMENTE	PROPONENTE NO HABIL JURIDICAMENTE	PROPONENTE NO HABIL JURIDICAMENTE	PROPONENTE NO HABIL JURIDICAMENTE	PROPONENTE NO HABIL JURIDICAMENTE
PROPONENTE 10	CONSORCIO INEM CARTAGENA 2025 (EUROESTUDIOS INGENIEROS DE CONSULTA SAS 50%; EUROESTUDIOS SAS 50%)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	52,76464147	0	1	20	1	0	0,25	75,0146415
PROPONENTE 11	PROYECTOS TECNICOS DE COLOMBIA S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	39,65908182	5	1	20	1	0,25	0,25	67,1590818
PROPONENTE 12	CONSORCIO CTE INEM 003 (CONSULTORES TECNICOS Y ECONOMICOS S.A.S 90%; CONSULTORES E INTERVENTORES TECNICOS S.A.S 10%)	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	PROPONENTE NO HABIL TECNICA Y JURIDICAMENTE	PROPONENTE NO HABIL TECNICA Y JURIDICAMENTE	PROPONENTE NO HABIL TECNICA Y JURIDICAMENTE	PROPONENTE NO HABIL TECNICA Y JURIDICAMENTE	PROPONENTE NO HABIL TECNICA Y JURIDICAMENTE	PROPONENTE NO HABIL TECNICA Y JURIDICAMENTE	PROPONENTE NO HABIL TECNICA Y JURIDICAMENTE	PROPONENTE NO HABIL TECNICA Y JURIDICAMENTE
PROPONENTE 13	CONSORCIO INTERSED CARTAGENA (ARCA ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A. 50%; PROEZA INGENIERIA S.A.S. 50%)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	42,25085635	10	1	20	1	0,25	0,25	74,7508564

COMITÉ TÉCNICO

ORIGINAL FIRMADO

ASESOR TÉCNICO